

# Nebraska VR

## Hoja de Datos para la Orden de Selección

### ¿Qué significa la Orden de Selección?

Nebraska VR tiene que proveer un rango completo de servicios de rehabilitación vocacional, de manera apropiada, a todos los individuos elegibles que solicitan los servicios. En caso de que estos servicios no se puedan proporcionar a todos los individuos que sean elegibles, en este caso debido a fondos limitados, la agencia tiene que implementar una política de Orden de Selección.

Bajo la Orden de Selección, la prioridad se determinará durante el proceso de elegibilidad con base en el impacto de su discapacidad para poder trabajar. Los individuos con las discapacidades más significativas son seleccionados primero para recibir servicios de rehabilitación.

### ¿Qué son los Grupos de Prioridad?

Sirven a los clientes en el orden siguiente cuando los fondos disponibles lo permiten:

- Grupo Prioritario 1- Personas con discapacidades más significativas
- Grupo Prioritario 2- Personas con discapacidades significativas
- Grupo Prioritario 3- Todas las otras personas

El Grupo Prioritario 1 está abierto. Los Grupos Prioritarios 2 y 3 están cerrados. Se animan a los individuos a solicitar los servicios y ponerse en una lista de espera. Las personas se servirán según el grupo de prioridad en el orden de la fecha de la solicitud si y cuando estén disponibles los fondos suficientes.

### ¿Cuál es el criterio para cada Grupo Prioritario?

#### **Grupo Prioritario 1 – Personas elegibles con las discapacidades más significativas**

Un individuo elegible con graves impedimentos físicos o mentales resultando en una restricción grave de dos o más áreas funcionales y que requiere varios servicios sobre un plazo de tiempo extendido. Las personas en el Grupo Prioritario 1 son escogidas para los servicios antes de todas las otras personas si y cuando estén disponibles los fondos suficientes.

#### **Grupo Prioritario 2 - Personas elegibles con discapacidades significativas**

Un individuo elegible con grave impedimentos físicos o mentales resultando en una restricción grave de un área funcional y que requiere varios servicios sobre un plazo de tiempo extendido. Los individuos que reciben SSDI o SSI automáticamente califican para el Grupo Prioritario 2 y son evaluados para determinar si califican para el Grupo Prioritario 1.

#### **Grupo Prioritario 3- Todas las otras personas elegibles con discapacidades que no son significantes**

Este grupo incluye todos los otros individuos elegibles que tienen una restricción en por lo menos una de las siete áreas funcionales.

### **¿Cómo determina Nebraska VR el nivel significativo de mi discapacidad y Grupo Prioritario?**

El nivel significativo de discapacidad y el Grupo Prioritario se determina después de revisar su historial médico, informes de evaluación y la determinación de su habilidad para completar tareas relacionadas con el trabajo. Estas tareas relacionadas con el trabajo se categorizan entre 7 áreas funcionales de capacidad:

- Comunicación
- Movilidad
- Autodirección
- Tolerancia con el trabajo
- Habilidades interpersonales
- Auto cuidado
- Habilidades de trabajo

### **¿Cómo voy a saber a cuál grupo prioritario he sido asignado y si puedo empezar a recibir servicios?**

Usted va a recibir una carta de su asignación al Grupo Prioritario junto con la información sobre el Programa de Asistencia al Cliente (CAP por sus siglas en inglés). Si lo ponen en una lista de espera, tan pronto que podamos servirlo, usted será contactado con otra carta. Tan pronto como reciba la notificación de su servicio, usted tendrá 30 días para comunicarse con el especialista asignado y programar una cita. Su asignación de prioridad puede volver a ser evaluada cuando información nueva o adicional se haga disponible que afecte sus áreas de función.

### **¿Tengo el derecho a una apelación?**

Sí. Usted tiene el derecho de apelar la asignación del grupo a través de una reevaluación informal o formal y también con CAP.

### **¿Cómo puedo conseguir ayuda para realizar mis metas de empleo si estoy asignado a un Grupo Prioritario cerrado?**

Usted también será remitido a otras agencias y socios en el *Workforce System* así como *Independent Living Center*, el *American Job Center*, una red de empleo u otros recursos comunitarios.

### **¿Seré automáticamente servido si estoy recibiendo SSI o SSDI?**

No. Sin embargo, una persona que recibe SSI y/o SSDI con base de su discapacidad se asignará al Grupo Prioritario 2 y puede calificar para un Grupo Prioritario más alto con base en la cantidad de restricciones de capacidad funcional.

### **¿Qué pasa si estoy actualmente empleado, pero potencialmente puedo perder mi trabajo si no me proveen servicios específicos o equipo?**

Los servicios de retención se pueden proveer a los Grupos Prioritarios 1, 2, y 3 si hay documentación del empleador declarando que usted tiene un riesgo inmediato de perder su trabajo. Un Plan Individualizado para el Empleo se escribirá para proveer el servicio inmediato o equipo para ayudarlo a retener su empleo. Bajo este plan de retención, usted solamente recibirá el servicio o equipo necesario para mantener su empleo y permanecerá en la lista de espera para otros servicios que no son para retener su empleo.

### **¿Qué pasa si ya estoy recibiendo servicios de empleo de Nebraska VR?**

No habrá interrupción en los servicios para individuos, sin importar la asignación prioritaria, a los que tienen un Plan Individualizado para el Empleo cuando la Orden de Selección se lleve a cabo.

### **¿Cómo afecta esto a los estudiantes del high school?**

Para los estudiantes con discapacidades, los servicios de Transición del Pre-Emplo se hacen disponibles a través del estado.

Estos servicios incluyen:

- Consejería de exploración de trabajo
- Experiencia de aprendizaje con base en el trabajo
- Consejería en opciones para inscribirse en la educación post secundaria
- Capacitación para alistarse para el sitio de trabajo
- Instrucción en Auto-Defensoría

Los estudiantes que solicitan y son determinados elegibles para los servicios de VR, pero colocados en un grupo prioritario cerrado, pueden continuar recibiendo los servicios de Transición del Pre-Emplo si aquellas actividades fueron iniciadas antes de ser colocados en un grupo prioritario cerrado.

[vr.nebraska.gov/offices](http://vr.nebraska.gov/offices)